

Acta de la sesión extraordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 09:19 (nueve horas con diecinueve minutos) del día 13 (trece) del mes de abril de 2018 (dos mil dieciocho), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.-----

----- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas días tengan todas y todos, y cedo el uso de la voz al señor Secretario.-----

----- Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, procedo al pase de lista legal. Encontrándose presentes: **Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndico: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda; Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; señoras y señores Regidores: Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Rubí Anayanzin Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente se da cuenta que se encuentran presentes 14 integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que, en consecuencia se declara que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que se asuman esta sesión tendrán validez. Por otra parte, informo a este Pleno que la Regidora **Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano**, ha comunicado a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento que no estará presente en esta sesión por asuntos personales.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día agendado.-----

2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 17, de fecha 15 de marzo de 2018.- 4. Paquete de cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. Todos ellos en sentido negativo respecto de las solicitudes de enajenación de bienes inmuebles remanentes propiedad de Guanajuato, y que a continuación se enlistan: a) Dictamen con clave y número CDUYOET/0107/2015-2018, relativo a la solicitud presentada por la C. Ma. Guillermina Ochoa Sánchez; b) Dictamen con clave y número CDUYOET/0108/2015-2018, relativo a la solicitud presentada por la C. Hanna Kay Montes Jaime; c) Dictamen con clave y número CDUYOET/0109/2015-2018, relativo a la solicitud presentada por la C. Alma Wendy Montes Jaime; d) Dictamen con clave y número

CDUYOET/0110/2015-2018, relativo a la solicitud presentada por el C. Rubén Eduardo Juárez Hernández.- 5. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para designar a la persona que, en su caso, ha de desempeñar el cargo de titular de la Dirección General de Desarrollo Económico.- 6. Toma de protesta de la persona en quien recaiga la designación del punto anterior como titular de la Dirección General de Desarrollo Económico.- 7. Paquete de dieciséis dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativos a las solicitudes de permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, y que a continuación se enlistan: a) Dictamen con clave y número CDUYOET/0111/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "El Cerro de las Ranas", C. Delia Caudillo Murillo; b) Dictamen con clave y número CDUYOET/0112/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Los Olivos", C. Delia Caudillo Murillo; c) Dictamen con clave y número CDUYOET/0113/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Restaurante San Fernando", C. Karina Caudillo Murillo; d) Dictamen con clave y número CDUYOET/0114/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Restaurante El Balcón de San Fernando, C. Rosa López Vieyra; e) Dictamen con clave y número CDUYOET/0115/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Posada Santa Fe", C. Cecilia Herrera Romo; f) Dictamen con clave y número CDUYOET/0116/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Tasca de la Paz", C. Salvador Alejandro Jaime Arroyo; g) Dictamen con clave y número CDUYOET/0117/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "El Claustro", C. María Esther Mata Paniagua; h) Dictamen con clave y número CDUYOET/0118/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Delica Mitsu", C. Masanori Aoiagi; i) Dictamen con clave y número CDUYOET/0119/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Santo Café", C. Tania Lorena Peña García; j) Dictamen con clave y número CDUYOET/0120/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "La Santurrona", C. Berenice Iliana Herrera González; k) Dictamen con clave y número CDUYOET/0121/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "La Oreja de Van Gogh", C. Aranxa Espinoza Rosales; l) Dictamen con clave y número CDUYOET/0122/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "El Bar Tradicional Luna", C. Rocío Castillo Lulet; m) Dictamen con clave y número CDUYOET/0123/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Van Gogh", C. Luis Alberto Espinoza Orozco; n) Dictamen con clave y número CDUYOET/0124/2015-

2018, en sentido positivo del establecimiento "El Chahuistle", C. Graciela Fabiola Rionda Villagómez; o) Dictamen con clave y número CDUYOET/0125/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Café Calli", C. Juan Carlos Caudillo Murillo; p) Dictamen con clave y número CDUYOET/0126/2015-2018, en sentido negativo del establecimiento "Jackson Bar", C. Zimri Jared Pérez Alcaraz.- 8. Presentación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL-041/2015-2018, que contiene la opinión en sentido positivo respecto de la "Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 2, párrafo noveno; la denominación de la Sección Segunda, del Capítulo Tercero, del Título Quinto; 80; 88, fracción III y se adiciona al artículo 2, un párrafo noveno, recorriendo en su orden al párrafo noveno como párrafo décimo y el décimo como décimo primero, y un párrafo segundo al artículo 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de Tribunales Laborales"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 9. Presentación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL-042/2015-2018, relativo a la propuesta formulada por el Lic. Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para la ratificación por un segundo periodo de los siguientes consejeros: a) Lic. Luis David Eugenio Noé Gamba Vázquez; b) Arq. Jorge Villegas Medina; c) Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, y d) Dr. Agustín Ruíz Lanuza.- 10. Presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para en su caso aprobación del H. Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número CSPyT-047/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa "GARCEA Servicios Integrales de Seguridad Privada S.A. de C.V."; b) Dictamen con clave y número CSPyT-048/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa "Manavil Comercializadora S.A. de C.V."; c) Dictamen con clave y número CSPyT-049/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa "TECNOVIGILANCIA S.A. de C.V.". - 11. Dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, con clave y número CCyCC-032/2015-2018 relativo al informe de resultados, dictamen y acuerdo relativo a la revisión de practicada a las operaciones realizadas con recursos de los Fondos 33 y de obra pública por la administración municipal, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016.- 12. Solicitud de licencia que presenta el regidor Carlos Enrique Ortiz Montaña, en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para separarse de su cargo a partir del 22 de abril de los corrientes y concluyendo el día 2 de julio

de 2018, inclusive; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 13.

Clausura de la sesión.- - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto dos del orden del día que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día. Este documento ha sido turnado a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación de este Cuerpo Colegiado.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día y en su caso también con el contenido de la misma, haciéndolo saber a través de que levanten su mano. Señor Presidente, informo que tanto la dispensa, como el contenido del orden del día han sido aprobados plenamente de manera unánime.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

----- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 17, de fecha 15 de marzo de 2018.- - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 17, de fecha 15 de marzo de 2018. Este documento también se hizo llegar a través de los archivos correspondientes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente a este punto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y en su caso, el contenido del acta de la sesión extraordinaria número 17, de fecha 15 de marzo de 2018. Quienes estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente informo a Usted y a este Honorable Pleno, que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria número 17 del Honorable Ayuntamiento, así como el contenido de la misma por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

----- 4. Paquete de cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, todos ellos en sentido negativo respecto de las solicitudes de enajenación de bienes inmuebles remanentes propiedad de Guanajuato, y que a continuación se

enlistan: a) Dictamen con clave y número CDUYOET/0107/2015-2018, relativo a la solicitud presentada por la C. Ma. Guillermina Ochoa Sánchez; b) Dictamen con clave y número CDUYOET/0108/2015-2018, relativo a la solicitud presentada por la C. Hanna Kay Montes Jaime; c) Dictamen con clave y número CDUYOET/0109/2015-2018, relativo a la solicitud presentada por la C. Alma Wendy Montes Jaime; d) Dictamen con clave y número CDUYOET/0110/2015-2018, relativo a la solicitud presentada por el C. Rubén Eduardo Juárez Hernández- - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cuarto del orden del día, es el que tiene que ver con un paquete de cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, todos ellos en sentido negativo respecto de las solicitudes de enajenación de bienes inmuebles remanentes propiedad de este Municipio, y que a continuación se enlistan: a) Dictamen con clave y número CDUYOET/0107/2015-2018, relativo a la solicitud presentada por la C. Ma. Guillermina Ochoa Sánchez; b) Dictamen con clave y número CDUYOET/0108/2015-2018, relativo a la solicitud presentada por la C. Hanna Kay Montes Jaime; c) Dictamen con clave y número CDUYOET/0109/2015-2018, relativo a la solicitud presentada por la C. Alma Wendy Montes Jaime; d) Dictamen con clave y número CDUYOET/0110/2015-2018, relativo a la solicitud presentada por el C. Rubén Eduardo Juárez Hernández, todos y cada uno de estos van en sentido negativo. Documentos que fueron enviados vía correo electrónico a los señores integrantes de este Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el paquete de estos dictámenes cuya descripción he dado cuenta, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el punto número cuatro respecto de las propuestas en sentido negativo tocante a las solicitudes planteadas.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

- - - - - 5. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para designar a la persona que, en su caso, ha de desempeñar el cargo de titular de la Dirección General de Desarrollo Económico.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cinco del orden del día, es el que se refiere a la propuesta que formula Usted señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a fin de designar a la persona que, en su caso, ha de

desempeñar el cargo de titular de la Dirección General de Desarrollo Económico.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, con el permiso de este órgano Colegiado, compañeras y compañeros, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tengo a bien proponer a Ustedes a la Maestra Verónica Torres Ferro, para que de ser aprobado por este Órgano Colegiado pueda desempeñar el cargo de Directora General de Desarrollo Económico de nuestro municipio, ella, como han tenido Ustedes la oportunidad de observar en su perfil profesional que ha sido circulado a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, cuenta con la preparación y con la experiencia en la actividad pública para desempeñar este importante cargo al interior de la Administración en esta Dirección General de Desarrollo Económico, para lo cual quiero solicitar al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva poner a consideración la propuesta de su servidor ante este Órgano Colegiado.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea en términos de la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, a efecto de proponer para que ocupe la titularidad de la Dirección General de Desarrollo Económico a la Maestra Verónica Torres Ferro, si están por su afirmativa, les ruego lo expresen levantando su mano. La propuesta se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

- **Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número seis, relacionado con este punto cinco que acabamos de aprobar.- - - - -

- - - - - **6. Toma de protesta de la persona en quien recaiga la designación del punto anterior como titular de la Dirección General de Desarrollo Económico.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número sexto de la orden del día señor Presidente, es el que se refiere a la toma de protesta de la persona en quien recayó la designación del punto anterior como titular de la Dirección General de Desarrollo Económico para lo cual y estando presente la Maestra Verónica Torres Ferro, le solicitamos pasar al frente de este recinto.-- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Maestra Verónica Torres Ferro, ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Guanajuato y de las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directora General de Desarrollo Económico? - - - - -

Maestra Verónica Torres Ferro: Sí, protesto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si no lo hiciere así, que la administración y la ciudadanía se lo reconozcan o se lo demanden, muchísimas felicidades. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si fuera

tan amable.-----
----- 7. Paquete de dieciséis dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativos a las solicitudes de permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, y que a continuación se enlistan: a) Dictamen con clave y número CDUYOET/0111/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "El Cerro de las Ranas", C. Delia Caudillo Murillo; b) Dictamen con clave y número CDUYOET/0112/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Los Olivos", C. Delia Caudillo Murillo; c) Dictamen con clave y número CDUYOET/0113/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Restaurante San Fernando", C. Karina Caudillo Murillo; d) Dictamen con clave y número CDUYOET/0114/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Restaurante El Balcón de San Fernando, C. Rosa López Vieyra; e) Dictamen con clave y número CDUYOET/0115/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Posada Santa Fe", C. Cecilia Herrera Romo; f) Dictamen con clave y número CDUYOET/0116/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Tasca de la Paz", C. Salvador Alejandro Jaime Arroyo; g) Dictamen con clave y número CDUYOET/0117/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "El Claustro", C. María Esther Mata Paniagua; h) Dictamen con clave y número CDUYOET/0118/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Delica Mitsu", C. Masanori Aoiagi; i) Dictamen con clave y número CDUYOET/0119/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Santo Café", C. Tania Lorena Peña García; j) Dictamen con clave y número CDUYOET/0120/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "La Santurrona", C. Berenice Iliana Herrera González; k) Dictamen con clave y número CDUYOET/0121/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "La Oreja de Van Gogh", C. Aranxa Espinoza Rosales; l) Dictamen con clave y número CDUYOET/0122/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "El Bar Tradicional Luna", C. Rocío Castillo Lulet; m) Dictamen con clave y número CDUYOET/0123/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Van Gogh", C. Luis Alberto Espinoza Orozco; n) Dictamen con clave y número CDUYOET/0124/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "El Chahuistle", C. Graciela Fabiola Rionda Villagómez; o) Dictamen con clave y número CDUYOET/0125/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Café Calli", C. Juan Carlos Caudillo Murillo; p) Dictamen con clave y número CDUYOET/0126/2015-2018, en sentido negativo del establecimiento "Jackson Bar", C. Zimri Jared Pérez Alcaraz.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto

del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un paquete de dieciséis dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativos a las solicitudes de permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública solicitados por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, y que a continuación se enlistan: a) Dictamen con clave y número CDUYOET/0111/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "El Cerro de las Ranas", C. Delia Caudillo Murillo; b) Dictamen con clave y número CDUYOET/0112/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Los Olivos", C. Delia Caudillo Murillo; c) Dictamen con clave y número CDUYOET/0113/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Restaurante San Fernando", C. Karina Caudillo Murillo; d) Dictamen con clave y número CDUYOET/0114/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Restaurante El Balcón de San Fernando, C. Rosa López Vieyra; e) Dictamen con clave y número CDUYOET/0115/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Posada Santa Fe", C. Cecilia Herrera Romo; f) Dictamen con clave y número CDUYOET/0116/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Tasca de la Paz", C. Salvador Alejandro Jaime Arroyo; g) Dictamen con clave y número CDUYOET/0117/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "El Claustro", C. María Esther Mata Paniagua; h) Dictamen con clave y número CDUYOET/0118/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Delica Mitsu", C. Masanori Aoiagi; i) Dictamen con clave y número CDUYOET/0119/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Santo Café", C. Tania Lorena Peña García; j) Dictamen con clave y número CDUYOET/0120/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "La Santurrona", C. Berenice Iliana Herrera González; k) Dictamen con clave y número CDUYOET/0121/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "La Oreja de Van Gogh", C. Aranza Espinoza Rosales; l) Dictamen con clave y número CDUYOET/0122/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "El Bar Tradicional Luna", C. Rocío Castillo Lulet; m) Dictamen con clave y número CDUYOET/0123/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Van Gogh", C. Luis Alberto Espinoza Orozco; n) Dictamen con clave y número CDUYOET/0124/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "El Chahuistle", C. Graciela Fabiola Rionda Villagómez; o) Dictamen con clave y número CDUYOET/0125/2015-2018, en sentido positivo del establecimiento "Café Calli", C. Juan Carlos Caudillo Murillo; p) Dictamen con clave y número CDUYOET/0126/2015-2018, en sentido negativo del establecimiento "Jackson Bar", C. Zimri Jared Pérez Alcaraz.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz por así solicitarlo el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y posteriormente el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.-----

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias señor Presidente, de manera muy breve y como ustedes habrán visto, lo que se ha hecho es prácticamente venir

ratificando los permisos que se han otorgado de aquéllos permisos provisionales que en agosto de 2016 si mal no recuerdo, otorgó el Presidente Municipal, sin embargo, bueno, ese es el criterio que hemos tomado en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, sin embargo en los incisos k) y m) en lo personal apreciaba un error tienen la misma superficie, pero mayor mobiliario que crecen en ocho sillas más, entonces, mi petición es que bajo el criterio que ha aplicado la Comisión, se otorguen todos los permisos, sólo el que mencionaba el Secretario como inciso p) pero en los mismos términos en que se otorgó desde agosto de 2016 y que ha venido siendo el mismo criterio para el 2017 y que sea el mismo criterio para el 2018, o sea, que se tome ese como referencia y que sea en los mismos términos, esa es mi propuesta en esos incisos específicamente, muchas gracias Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda por su intervención, tiene el uso de la voz el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig y posteriormente el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga. - - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Muchas gracias Presidente, compañeros. Simple y sencillamente un comentario, que ya tiene tiempo que lo he estado pensando pero no había tenido la ocasión de externarlo, en estos dictámenes hay dos cosas básicamente que me llaman la atención, damos los permisos con la base de un área sin especificar esa área de qué manera tiene que considerarse, esa es la primera opinión, si yo le digo a alguien que tiene treinta metros, tal vez sería más preciso y mucho más claro decirle, los treinta metros se componen de seis por cinco y no de tres por diez y se me ocurre así, eso sería nada más en aras de que se precisara un poco mejor el reglamento y la segunda, esa es una opinión muy personal, creo que se sobre especifica el permiso si decimos el número de mesas y sillas que deben tener en el área, yo creo que si les dejamos simplemente un permiso para un área y les damos oportunidad de que pongan las mesas que de acuerdo con el tipo de negocio les conviene, sería mucho mejor para los prestadores de servicio, pongo un ejemplo muy sencillo pero a lo mejor muy tonto, un café que básicamente trabaja con parejas los viernes en la noche, necesita mesas más pequeñas que un café que atiende desayunos para familias por la mañana, yo creo que eso podría ser de acuerdo al tipo de negocio que es, podrían ellos decir, bueno, a mí me convienen tantas mesas de este tamaño, siempre y cuando no se salgan del perímetro y sí especificarles bien cuál sería el perímetro, son simplemente dos comentarios para que la comisión correspondiente lo tome en cuenta para tratar de mejorar un poco el reglamento, eso es todo muchas gracias. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig por su intervención, tiene el uso de la voz el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga. - - - - -

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga: Muchas gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros. El Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, comenta que la emisión

de estos dictámenes se ha propuesto en sentido positivo excepto el que viene en el inciso p), pero al final hace la precisión siguiendo los criterios en los que se sustentó el permiso anterior de estas negociaciones, es decir, con la misma área y el mismo número de elementos de mobiliario de sillas y mesas y lo que plantea el compañero el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, no puede tomarse como tabla rassa para todos los establecimientos, en virtud de que siempre la solicitud viene individual de cada negociación, si bien es cierto que hay cafés o restaurantes más pequeños y otros más grandes, cuando se hace la solicitud se pide para determinar un número de elementos de mobiliario y de superficie con la revisión técnica que hace la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, se decide en la comisión de acuerdo a la petición y al tipo de mobiliario que va a utilizar, cuántas mesas y cuántas sillas, entonces, yo hago el uso de la palabra sólo para precisar los criterios a los que se refirió el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, entiendo y le pregunté aquí en lo particular y es precisamente una solicitud específica y a cada uno se le resolvió de manera particular no es en general es para cada quien, gracias.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Maestro Gabino Carbajo Zúñiga por su intervención, tiene el uso de la voz por así solicitarlo el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: De manera muy breve complementando lo que dice el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga y en respuesta al comentario del Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, efectivamente en cada petición Jaime, viene el área, o sea, sí se describe el cuánto por cuánto y viene un croquis que es parte del dictamen y viene el sembrado del mobiliario, entonces, cada uno de los negocios que es lo expresa Gabino, nos hace una propuesta de sembrado de mobiliario lo cual ya comprende el tipo de mobiliario que cada quien está solicitando de acuerdo al giro, tal vez el dictamen va en términos muy genéricos pero en los documentos anexos si van específicos en torno a la superficie de metros cuadrados del cuánto por cuánto y al mobiliario, es cuánto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias a todos y cada uno de mis compañeros quienes hicieron uso de la voz, yo creo que sería muy conveniente la propuesta de retomar los criterios del 2016 para que bajo esa misma dinámica se lleve a cabo la votación a excepción del inciso p) este dictamen que es en sentido negativo y para lo cual nuevamente agradezco a quienes me antecedieron en el uso de la voz son muy importantes cada una de las reflexiones que se han mencionado. Le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento se sirva ser tan amable en poner a consideración todos y cada uno de los dictámenes anteriormente señalados.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse en su sentido y con la precisión que formula el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y recoge el señor Presidente, tocante a asumir y agotar los criterios que devienen desde agosto de 2016, si son de aprobarse

el paquete de dieciséis dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto de los dictámenes con clave y número identificados a los que he dado lectura y que desde luego se impactará en los respectivos dictámenes aquí señalados. Si están por su afirmativa, les ruego lo expresen levantando su mano. Los dictámenes con las precisiones realizadas señor Presidente, han sido aprobados en el sentido propuesto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número ocho si es tan amable.- - - - -

8. Presentación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL-041/2015-2018, que contiene la opinión en sentido positivo respecto de la "Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 2, párrafo noveno; la denominación de la Sección Segunda, del Capítulo Tercero, del Título Quinto; 80; 88, fracción III y se adiciona al artículo 2, un párrafo noveno, recorriendo en su orden al párrafo noveno como párrafo décimo y el décimo como décimo primero, y un párrafo segundo al artículo 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de Tribunales Laborales"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El punto número ocho, es un dictamen que eleva a este Pleno la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL-041/2015-2018, que contiene la opinión en sentido positivo respecto de la "Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 2, párrafo noveno; la denominación de la Sección Segunda, del Capítulo Tercero, del Título Quinto; 80; 88, fracción III y se adiciona al artículo 2, un párrafo noveno, recorriendo en su orden al párrafo noveno como párrafo décimo y el décimo como décimo primero, y un párrafo segundo al artículo 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de Tribunales Laborales"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, este dictamen también ha sido turnado a todos ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación respectiva.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito respetuosamente consultarles a Ustedes si es de aprobarse el dictamen propuesto, si estamos en ese supuesto, les ruego lo expresen levantando su mano. El dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número nueve si es tan amable.- - - - -

9.-Presentación del dictamen de la Comisión de Gobierno y

Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL-042/2015-2018, relativo a la propuesta formulada por el Lic. Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para la ratificación por un segundo periodo de los siguientes consejeros: a) Lic. Luis David Eugenio Noé Gamba Vázquez; b) Arq. Jorge Villegas Medina; c) Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, y d) Dr. Agustín Ruíz Lanuza.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto noveno de la orden del día, es el relativo a la presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL-042/2015-2018, relativo a la propuesta formulada por el Lic. Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para la ratificación por un segundo periodo de los siguientes consejeros: a) Lic. Luis David Eugenio Noé Gamba Vázquez; b) Arq. Jorge Villegas Medina; c) Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, y d) Dr. Agustín Ruíz Lanuza, este documento también ha sido turnado con toda oportunidad señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, está solicitando el uso de la voz el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante señor Regidor, tiene el uso de la voz.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Muchas gracias señor Presidente. Solo comentar que cuando fui invitado a la comisión y cuando se trató este punto, y en este punto en específico advertimos que falta regular varias situaciones para poder dar continuidad a estos proyectos, sin embargo, uno de ellos el que más me parece preocupante, es que sea el propio Presidente del Consejo quien evalúe a los Consejeros y haga una propuesta como tal evaluándolos diciendo que han desempeñado buen trabajo o buena encomienda, eso a mí me parece preocupante, sin embargo, no existe una reglamentación o parámetros para poder medir o podamos tener un cotejo con ciertos elementos que nos permitan determinar si realmente ejercieron buen trabajo o no, creo que aquí tenemos una oportunidad para poder generar parámetros y tener cuidado porque pareciera que automáticamente se les está dando la continuidad a los Consejeros y tendríamos el siguiente caso para los que terminarían dentro de dos años y que el propio Presidente del Consejo sería entonces quien estuviera evaluando, porque no existe un mecanismo como tal que permita hacer una discusión y por ahí creo que tendríamos o deberían tener cuidado, porque como un Órgano de deliberación que es el Consejo están sometidos a la calificación del Presidente y eso a mí me parece realmente complicado, ojalá podamos por ahí estar generando y yo por supuesto una intervención para generar una propuesta, no tengo elementos ahorita porque no los establece el reglamento, por tanto, votaré a favor de esta situación en aras de generarles el derecho del que hemos venido platicando, pero es importante tomarlo en cuenta, es cuánto señor

Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante señor Regidor, tiene el uso de la voz el Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga.- - - - -

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga: Gracias señor Presidente, lo afirmado por el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, ya fue planteado por él mismo, asistió a la sesión de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, en donde discutimos sobre este tema, hizo el planteamiento en ese sentido, explicamos y digo explicamos porque fuimos su servidor y el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y el Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, que en el presente caso la evaluación que él plantea fuera en otros términos con otros elementos, que no necesariamente por el presente Consejo que resulta ser un par del resto, pero que no hay esas reglas, el reglamento lo votamos todos en este órgano de gobierno, pero jurídicamente hemos explicado saliéndonos de todo interés de tipo político o de grilla que tenemos qué resolver conforme a la ley porque es un asunto que tiene trascendencia jurídica y al tener trascendencia jurídica, si no respetamos el texto de la ley y si no hacemos una interpretación jurídica en su caso adecuada, se provocaría la lesión de los derechos adquiridos de las personas, derechos adquiridos que se traducen finalmente en lo que ahora se llama derechos humanos que son también derechos fundamentales y si hacemos algo contrario a lo que hicimos, es decir, si negamos la designación por un segundo periodo de estas personas en SIMAPAG, les estaremos trasgrediendo derechos adquiridos que la propia norma jurídica que nosotros mismo votamos les da, entonces, ¿qué van a hacer?, interponer un juicio, van a ganar el juicio y se les va a tener que restituir en todos sus derechos y si para ese momento ya se han nombrado a otros, entonces tendrán que salir los que fueron nombrados y estos que deberían de haber sido nombrados, van a ser destituidos en su lugar, bien, por qué lo decimos, porque ya es derecho trillado en los Tribunales Federales cuando una norma jurídica que regula la designación y las pérdida de los efectos de un nombramiento para funcionarios de este rango o de este tipo, funcionarios públicos, cuando se contempla el renombramiento, la re designación, la posibilidad de ir a un segundo o tercer periodo, si lo contempla la ley para que no ratifique o no lo nombres, debes de tener elementos de prueba en contra que califiquen a aquel o aquellos a los que pretenda nombrárseles por segunda ocasión, en el caso concreto, les decíamos lo que no está en el expediente, no está en el mundo jurídico, no existe ni tampoco trasciende al mundo real, entonces, lo que tenemos son elementos de juicio no solo lo presentado por el propio Presidente del Consejo sino por el Comisario y los propios informes oficiales que tenemos del organismo en donde no hay presentada una queja acreditada de un mal desempeño de cualquiera de estos señores que se han referido aquí para ser nombrados por segunda ocasión, es decir, no les estamos haciendo ningún favor ni estamos

favoreciendo a alguien por razones de carácter político de algún partido político ni nada, son personas muy disímbolas en su origen, hay políticos pero nada tiene que ver, están nombrados y tienen un derecho y ese derecho no se los podemos negar, tenemos que reconocerlo y cumplir con la normatividad. Es por eso que mientras no modifiquemos el reglamento y establezcamos un procedimiento previo para la designación de un segundo periodo tenemos que actuar con base en la presunción que es de buena fe, que han trabajado correctamente, vas teniendo elementos de prueba al respecto, cuando estuviésemos al revés no les reiteraríamos el nombramiento pero eso en la evaluación dice el Contador Público Julio Ortiz Vázquez que se le hace endeble porque es el propio consejero, el Comisario no ha presentado ningún comentario negativo en contra de alguno de estas cuatro personas, entonces ¿qué podemos hacer?, con los elementos de prueba, la presunción, más la prueba que existe que es de que quien trabaja dentro del propio Sistema, pues tiene validez y es para nosotros para los efectos de no violentar la normatividad que rige a este organismo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, por ello les pedimos atentamente apoyen este dictamen porque es nuestra responsabilidad de quienes integramos este Ayuntamiento, no violentar a sabiendas, un derecho de personas que tienen derechos fundamentales de derechos humanos que les debemos garantizar al tener el poder y la facultad de decisión en nosotros, muchas gracias.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por las intervenciones del Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez y del Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, para lo cual le voy a solicitar sea tan amable al señor Secretario del Ayuntamiento se sirva realizar la correspondiente votación para llevar a cabo este punto del orden del día.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Asamblea en base a las diferentes participaciones a las que se han referido, si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con clave y número CGyAL-042/2015-2018, que propone ratificar para un segundo periodo a los siguientes consejeros: a) Lic. Luis David Eugenio Noé Gamba Vázquez; b) Arq. Jorge Villegas Medina; c) Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, y d) Dr. Agustín Ruíz Lanuza. Quienes estén por la afirmativa de este dictamen y ratificación, les ruego lo expresen levantando su mano. El dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente, luego entonces, se ratifican las personas a las que me he referido para seguir ocupando el cargo de Consejeros del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número diez si es tan amable.- - - - -

- - - - - **10. Presentación de un paquete de tres dictámenes de la**

Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para en su caso aprobación del H. Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número CSPyT-047/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa "GARCEA Servicios Integrales de Seguridad Privada S.A. de C.V."; b) Dictamen con clave y número CSPyT-048/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa "Manavil Comercializadora S.A. de C.V."; c) Dictamen con clave y número CSPyT-049/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa "TECNOVIGILANCIA S.A. de C.V.".- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto décimo, es el que tiene que ver con la presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para en su caso aprobación del H. Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número CSPyT-047/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa "GARCEA Servicios Integrales de Seguridad Privada S.A. de C.V."; b) Dictamen con clave y número CSPyT-048/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa "Manavil Comercializadora S.A. de C.V."; c) Dictamen con clave y número CSPyT-049/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa "TECNOVIGILANCIA S.A. de C.V.",. estos dictámenes cada uno de ellos han sido también integrados al paquete general en donde se dio a conocer el orden del día con estos anexos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación respectiva.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Ayuntamiento si son de aprobarse estos tres dictámenes que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito. Quienes estén por la afirmativa, les ruego lo expresen levantando su mano. Los dictámenes de referencia han sido aprobados por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

- - - - - 11. Dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, con clave y número CCyCC-032/2015-2018 relativo al informe de resultados, dictamen y acuerdo relativo a la revisión de practicada a las operaciones realizadas con recursos de los Fondos 33 y de obra pública por la administración municipal, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto relativo al número once, es el que se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, con clave y número CCyCC-032/2015-2018, relativo al informe de resultados, dictamen y acuerdo concerniente a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los Fondos 33 y de obra pública por la

administración municipal, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016, este dictamen también ha sido circulado a todos y cada uno de Ustedes. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación respectiva.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a este Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia con los efectos que ahí se contienen, por lo que si están por su aprobación, les pido lo expresen levantando su mano. El dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.- - - - -

- - - - - 12. Solicitud de licencia que presenta el regidor Carlos Enrique Ortiz Montaña, en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para separarse de su cargo a partir del 22 de abril de los corrientes y concluyendo el día 2 de julio de 2018, inclusive; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número doce del orden del día señor Presidente, es la solicitud de licencia que presenta el regidor Carlos Enrique Ortiz Montaña, en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en el que expresa su propósito de separarse de su cargo a partir del 22 de abril de los corrientes y concluyendo el día 2 de julio de 2018, inclusive; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, la solicitud de licencia también fue turnada a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le pido, sírvase recabar la votación respectiva.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno si es de aprobarse la licencia y por el periodo que solicita el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, si están por la afirmativa, les pido lo expresen levantando su mano. La licencia de referencia ha sido aprobada con 13 votos a favor, con la abstención del Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, una vez que ha sido aprobada esta licencia, le solicito que pasando el término de la separación del Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña de este órgano de gobierno, por su conducto señor Secretario llamar al suplente para que asuma las funciones de Regidor y seguir trabajando con todos y cada uno de los integrantes dentro de nuestro órgano de gobierno y está solicitando el uso de la palabra el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, adelante Regidor.- - - - -

Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Gracias por la confianza, primero, quiero agradecer a todos ustedes las responsabilidades asignadas a su

servidor, así como la colaboración de cada uno de los integrantes de este Cabildo durante mi permanencia dentro de este recinto, me gustaría compartir con ustedes el trabajo que se ha elaborado a lo largo de este periodo del 10 de octubre de 2015 a la fecha, durante el trabajo que he realizado en estos 29 meses como Regidor en esta capital, quiero iniciar destacando los logros de la comisión que tengo a bien presidir que es la Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable. Entre ellos puedo mencionar que todos nosotros hemos creado la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, algo que sin duda era indispensable en esta capital, impulsamos también la propuesta del Reglamento de Ecología y Medio Ambiente el cual sigue en análisis en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, esperando que se termine antes de este periodo, sabemos que se están realizando. Realizamos las gestiones necesarias y correspondientes para dar mantenimiento a los árboles del Jardín de Embajadoras, esto hay que resaltarlo que fue también en comisiones unidas y habla de la unidad que era por el bien de la ciudadanía. Trabajamos en conjunto con el Consejo de Ecologista Guanajuatense para dar mantenimiento al Jardín de Embajadoras y al Parque Florencio Antillón. Durante la administración 2012-2015, la comisión a la cual tengo el honor de presidir con cada uno de los integrantes de distintos Partidos Políticos, sesionó tres veces en esa administración hoy me honra agradecer a los que integramos esa comisión que ha sesionado treinta y cuatro veces, esto habla del trabajo y del compromiso que tenemos hacia la ciudadanía, a lo largo de 44 sesiones ordinarias y 17 extraordinarias. He presentado diversas propuestas destacando lo de la sesión ordinaria número 31 para implementar una ciclovía en la ampliación de la Carretera Yerbabuena-Puentecillas misma que se presentó un exhorto por parte de los integrantes de este Ayuntamiento de manera unánime y se turnó la propuesta a la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato la cual no tuvo respuesta por parte de esta Secretaría y no se logró concretar. En la sesión extraordinaria número 15, se presentó el punto de acuerdo para eliminar las multas por falta de verificación vehicular la cual se trabajó en la Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable en conjunto con las comisiones de Ecología y Tránsito, así como Comunicación Social, con los dueños de los verificentros misma que sigue en vigor para incentivar a la población la verificación de su automóvil teniendo como finalidad la calidad del aire de nuestro municipio. Parte de mi trabajo de la Junta Directiva del IMPLAN, ha sido grandes propuestas, hacer énfasis en los aspectos a mejorar en la elaboración del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial; e impulsado que se realice un estudio completo para conocer la certeza y la situación jurídica de la zona de conservación de la Bufo, los Píachos y el Hormiguero y está analizada una parte; la propuesta de integrar una paleta vegetal con plantas originarias de la región para aumentar las áreas verdes que existen; presenté diversas propuestas de vías alternas que conectan la zona sur con la zona centro de la ciudad para que sean analizadas en el Plan de Movilidad del Municipio y

agilizar así el traslado de los guanajuatenses que tanto nos afecta en nuestro día a día y en nuestra economía. Propuse la implementación de parques urbanos en el Plan de Ordenamiento que se encuentra en la elaboración y en análisis, indispensables para reforzar el tejido social, mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses a través de las actividades al aire libre, también trabajé de la mano con diferentes asociaciones civiles; el cuidado animal; actualización del Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos en Guanajuato, mismo que también se encuentra en análisis en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y pronto estará siendo actualizado. Participé en jornadas de limpieza en el antiguo camino a Marfil con los vecinos, zona que se ve afectada por la exposición regular de escombros, por esta situación solicitamos a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, realizara agregar al reglamento, multas por acciones en las cuales se pusiera a disposición a las personas que de manera irregular tiraran o contaminaran en estas partes o caminos aledaños al municipio y rescatar estas zonas históricas de nuestro municipio. Presenté la Campaña Guanajuato sin popotes trabajando con los estudiantes de la Universidad de Guanajuato y la asociación de hoteles y moteles de Guanajuato, con este proyecto invitamos a los restaurantes a evitar el uso del popote en establecimientos y ha sido muy bien recibida tanto por los restauranteros como por los comensales y turistas. Como parte del Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, he participado en sesiones impulsando el deporte, el reconocimiento y aprobando los apoyos de los deportistas guanajuatenses, se logró que este consejo el treinta por ciento de los ingresos fuera invertidos de manera inmediata para dar mantenimiento a los sitios de entrenamiento que puedan maximizar su potencial y seguirle dándole orgullo a los guanajuatenses con el logros de nuestros atletas, lo he mencionado con anterioridad, representa parte de mi trabajo como Regidor del H. Ayuntamiento, sé que falta por hacer, el trabajo que he realizado y por la oportunidad de aportar para dar un rumbo a Guanajuato, pero entiendo que lo más importante es que la gente no olvide a la capital, reconozca los esfuerzos que se están haciendo a favor de ello, para que los guanajuatenses tengan mayores oportunidades y cuenten con un ambiente mucho más sano y una ciudad más ordenada para que se abran más y mejores empleos para gestionar y llevar a cabo más obra pública. Quiero decirles y comentarles a cada uno de ustedes, que las pruebas están aquí, faltan por hacer muchas acciones y muchas están en proceso, otras están por hacerse, pero tengan por seguro que mientras la prioridad del gobierno municipal siga siendo en bienestar de los ciudadanos, esa es la coincidencia de cada uno de nosotros y es la más importante que siempre vamos a defender, ahora se representan nuevos retos es por ello que gracias a ustedes por la autorización de esta licencia que acabo de presentar, ustedes los integrantes de este Cuerpo Edificio, realizaré la campaña y contenderé por la Presidencia Municipal de Guanajuato aunado a esta solicitud y siendo congruente con la transparencia, he renunciado a los gastos

de la partida 4411 denominada Apoyos Sociales desde el presente mes para evitar la mala interpretación de los mismos, como Candidato no es debido que funcionario público y sea candidato tenga recursos públicos para que sean entregados a la sociedad vulnerable en estos apoyos y se pueda crear una mala interpretación hago entrega del oficio del depósito y agradecerles a cada uno de ustedes estos 29 meses en los que hemos trabajado, muchas gracias, es cuánto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña. Continuando con el siguiente punto del orden del día, le solicito al señor Secretario se sirva pasar al siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número trece si es tan amable.- - - - -

----- 13. Clausura de la sesión.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, damos por terminada esta sesión extraordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre a las Regidoras, a los Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, así como al señor Secretario del Ayuntamiento, al público en general que nos acompaña en este día, así como los funcionarios del Gobierno Municipal que hoy nos acompañan; a los medios de comunicación muchas gracias por estar presentes. Siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) se declara clausurada la sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

C. Rubí Anayanzin Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez
Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate
Doctor Jaime Emilio Arellano Roig
Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento